



Manizales, 15 de septiembre de 2021

AVISO

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentra publican la **resolución CSJCAR21-290 del 15 de septiembre de 2021**, “*Por medio de la cual se deja en firme el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Nominado, Código 260615, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017*”.

El citado acto administrativo, tiene un término de notificación de cinco días hábiles, es decir del **16 al 22 de septiembre de 2021**.

La resolución puede ser consultada en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

www.ramajudicial.gov.co + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales + Concursos + Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Registro de elegibles.

FLOR EUCARIS DÍAZ BUTRAGO
Presidenta